

# 1º CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE PONFERRADA

## BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA SECCIÓN OFICIAL A CONCURSO

1. La participación en este Certamen está abierta a todos los productores y realizadores de Cine y Vídeo sin otra limitación que la de ser español de nacimiento o nacionalidad.
2. Se podrán presentar al Certamen producciones en cine y vídeo realizadas con posterioridad al 1 de Enero del 2000, siendo tanto el genero como el tema de libre elección.
3. La duración máxima de las obras no excederá de 30 minutos.
4. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
5. Para su selección y exhibición deberá facilitarse una copia en vídeo VHS de cada obra presentada a concurso. Las copias enviadas por los participantes quedarán en propiedad de la organización del Certamen, la cual, comunicara a los propietarios el uso, siempre de carácter cultural no lucrativo, que se haga de ellas.
6. Se establece solo una sección oficial competitiva. El Comité de Selección elegirá de entre los videos recibidos aquellos que participaran en el Certamen.
7. Las películas seleccionadas figurarán en el catalogo oficial del certamen y en la pagina web ([www.vibasoft.com/certamencortos](http://www.vibasoft.com/certamencortos)) y se exhibirán en sesiones publicas dentro de las fechas de celebración del mismo.
8. Los fallos del Comité de Selección y del Jurado serán inapelables.
9. La inscripción se realizará enviando las copias de las películas en vídeo VHS para su selección y exhibición, asi como el boletín de inscripción adjunto, debidamente cumplimentado a la siguiente dirección:

**A/A de “Mi Retina me Engaña”  
Consejo Local de la Juventud de Ponferrada  
Apdo de Correos 150  
24400 – Ponferrada – (León)**

Con el Boletín de inscripción deben adjuntarse 3 fotografías de la película, así como material informativo sobre la misma (affiches, sinopsis, biografía y filmografía del realizador). Además se adjuntara una fotocopia compulsada del D.N.I. del realizador/a. Todo ello deberá estar en poder de la organización antes del 28 de Septiembre del 2001.

10. Se establece un único premio de 50.000 pts al “Mejor Cortometraje”.
11. El resultado del Certamen se hará publico a través de los distintos medios de comunicación y de la pagina web del certamen ([www.vibasoft.com/certamencortos](http://www.vibasoft.com/certamencortos)) y directamente a los concursantes.
12. El Jurado estará integrado por un numero de personas, elegidas por la organización, todas de reconocida solvencia profesional y artística en el vídeo, cine y otros campos de la cultura, además de miembros de asociaciones culturales ubicadas en la Comarca del Bierzo.
13. La participación en este Certamen implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia que surja durante la celebración del Certamen, será resuelta a juicio de la organización.